

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 11-MAYO-2020 (no presencial, mediante audio-
cámara)**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 11 MAYO 2020
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador de las actas de las sesiones anteriores (no presencial, mediante audio-cámara Sesión extraordinaria y urgente de 30-4-2020 y Sesión ordinaria de 4-5-2020).

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicación, mediante procedimiento abierto, de material técnico destinado a la televisión municipal (CRTV). LOTE 3: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE REALIZACIÓN CON TRES CÁMARAS ROBOTIZADAS EN EL SALÓN DE PLENOS Y SALA TÉCNICA DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, a la empresa JM AUDIOVISUAL, S.L., por importe de 12.930 € + IVA (2.715,30 €).
- Adjudicación, mediante procedimiento abierto, de material técnico destinado a la televisión municipal (CRTV). LOTE 1: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CONTENIDOS, INGESTA Y EMISIÓN EN HD PARA LA TELEVISIÓN MUNICIPAL, a la empresa PROVIDE O SEVILLA, S.L., por importe de 92.975,21 € + IVA.
- Se declara desierto el LOTE 2: ADQUISICIÓN DE CUATRO ORDENADORES DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON PRESTACIONES OPTIMIZADAS PARA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE VÍDEO PROFESIONAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL, por un importe de 5.785,13 € + IVA (1.214,87 €), en el expte. de contratación de suministro de material técnico para la televisión municipal de Ciudad Real (CRTV), al no haberse presentado ninguna oferta para este lote 2.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Administración Electrónica relativa al inicio del expediente,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 11-MAYO-2020 (no presencial, mediante audio-
cámara)**

justificación y necesidad para celebrar contrato de suministro de software para la elaboración de Inventario Municipal con una gestión integral del patrimonio y gestión de incidencias internas-externas del Ayuntamiento de Ciudad Real, cofinanciado el 80% por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER). Con un valor estimado total del contrato de 193.388,43 €.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud e Infancia relativa al Convenio regulador de las condiciones de concesión de la subvención a favor del Consejo Local de la Juventud de Ciudad Real. Dicha subvención tiene como objeto la financiación de gastos para el fomento del asociacionismo juvenil y la colaboración en la difusión del Espacio Ocio y Espacio Teen en el Espacio Joven a lo largo del 2020, por importe de 12.000,00 €.

- Aprobación de propuesta de Mantenimiento en la que se da cuenta de la designación de la empresa ECOMAC ESTUDIO, S.L., como empresa Coordinadora de la Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras denominadas "CONSTRUCCION DE NICHOS, COLUMBARIOS Y SEPULTURAS EN CEMENTERIO DE CIUDAD REAL. (EMERGENCIA). 2020". Así como del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para la ejecución de las obras mencionadas, presentado por la empresa adjudicataria BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Concesión de licencia municipal para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- Resolución de expedientes sancionadores por infracción de Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras en la que se da cuenta del ANEXO-1 del Plan de Seguridad y Salud redactado por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L, motivado por las medidas sanitarias establecidas por los organismos gubernamentales en cuanto a la crisis del COVID-19, en la obra denominada CENTRO POLIDEPORTIVO Y USOS MÚLTIPLES DE LAS CASAS.

- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras en la que se da cuenta del ANEXO-1 del Plan de Seguridad y Salud redactado por la empresa OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L., motivado por las medidas sanitarias establecidas por los organismos gubernamentales en cuanto a la crisis del COVID-19, en la obra denominada REFORMA Y AMPLIACIÓN DE GUARDAPASOS DE SEMANA SANTA.

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la adquisición, mediante adjudicación directa y tramitación

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 11-MAYO-2020 (no presencial, mediante audio-
cámara)**

de emergencia, de 6 EQUIPOS PORTÁTILES DE GENERACIÓN DE OZONO, por un total de 2.400 euros más IVA, con destino a los servicios municipales de Policía Local, Servicio de Mantenimiento, Cementerio, Participación, Medio Ambiente y Acción Social, con motivo de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, a la empresa BAEZA CAR-LIMPIO.

- Aprobación de propuesta de Personal relativa al abono por asistencia a Juicios, mes de Febrero 2020, a la Policía Local.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Infraestructuras en la que se da cuenta del nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, así como de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud y del Anexo donde se incorporan las determinaciones y prescripciones de las medidas sanitarias establecidas por los organismos gubernamentales en cuanto a la crisis del COVID-19, de la obra RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE BERNARDO BALBUENA DE CIUDAD REAL.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Se aprueba la modificación de la Ordenanza fiscal A-11 reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa, en la que se incluye:

“DISPOSICIÓN ADICIONAL: La aplicación de la presente Ordenanza fiscal queda suspendida durante el ejercicio 2020.

DISPOSICION FINAL: La presente modificación entrará en vigor con efectos de 1 de enero del ejercicio 2020, permaneciendo en vigor hasta el 31 de diciembre del citado ejercicio.”

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la clasificación de ofertas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la adquisición de 22 vehículos (5 Lotes) con destino a la Policía local

- TRESA MOTOR, S.L.U (TOYOTA CIUDAD REAL): LOTE 1 (Adquisición de 6 vehículos de motorización híbrida para la Policía Local) 168.785,60 € + IVA (35.444,98 €).
- MECOVAL MOTOR, S.L.: LOTE 2 (Adquisición de 4 vehículos patrulleros con kit de detenidos para la Policía Local) 130.548,83 € + IVA (27.415,25 €).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 11-MAYO-2020 (no presencial, mediante audio-
cámara)**

- Aprobación de propuesta de Contratación en la que se declara desierto el expediente de contratación de los LOTES 3, 4 y 5 para la adquisición de 22 vehículos para la policía local, al no haberse presentado ninguna oferta para estos lotes.

LOTE 3. Adquisición 2 vehículos tipo furgón-mixto para la Policía Local, por importe de 52.066,12 €, más IVA (10.933,89 €).

LOTE 4. Adquisición de 6 motocicletas para la Policía Local, por importe de 54.545,45 €, más IVA (11.454,54 €).

LOTE 5. Adquisición de 4 motocicletas para la Policía Local, por importe de 23.140,50 €, más IVA (4.859,51 €).